

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	  
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN VERSIÓN: 6.0	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 084 DE ENERO 29 DE 2026 SIN AUMENTO DE PLAZO NI PRESUPUESTO CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA No.:	084 DE ENERO 29 DE 2026
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE MICROMEDICIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS CAUCHOS, MUNICIPIO DE GUADALUPE – HUILA
MUNICIPIO:	GUADALUPE
CONTRATISTA:	JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR
VALOR INICIAL:	\$ 169.475.443,00
ANTICIPO:	\$ 67.790.177,20
PLAZO:	DOS MESES (02)
PLAZO ADICIONAL:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	16 - 02 - 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	27 - 03 - 2026
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN 1	10 - 04 - 2026
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	07 - 05 - 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 - 04 - 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	27 - 05 - 2026

En la ciudad de Neiva a los siete (07) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR, contratista, y WILMER RODRIGO PASSOS PÉREZ, representante legal de WORKOVES PROFESIONAL S.A.S, interventoría, con el propósito de dejar constancia técnica y contractual de la necesidad de efectuar el balance de mayores y menores cantidades de obra al contrato de obra No. 084 de 2.026, sin modificación del plazo y presupuesto contractual, De acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. El presente Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE MICROMEDICIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS CAUCHOS, MUNICIPIO DE GUADALUPE – HUILA. Se viabilizo, priorizo y aprobó en el replanteo final y proceso constructivo, de acuerdo con las condiciones encontradas en el sitio de ejecución de las obras, y con el fin de que las obras contratadas y proyectadas a ejecutar den cumplimiento al alcance del contrato, y puedan quedar en completo funcionamiento de manera integral con las obras existentes y necesidades de la Comunidad. Por lo anterior es necesario, realizar ajustes que corresponden a mayores y menores cantidades de obra, propias de la dinámica constructiva y de las condiciones reales encontradas en terreno.

2. Realizado el análisis comparativo entre las cantidades inicialmente presupuestadas y las efectivamente requeridas en obra, se determinó la modificación en los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
1.1	Demolición de concreto a todo costo, incluye desmonte de tapa metálica si existe	M2	63,8	4,76	-59.04

ÍTEM 1.1 JUSTIFICACIÓN: El ítem disminuye a causa de la reubicación de las cajillas a instalar en andenes de las viviendas, teniendo en cuenta que no se permite demoler las baldosas por su difícil adquisición en el mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
2.1	Excavación manual en material común; incluye mano de obra materiales y equipo	M3	122,65	217,20	94,55

ÍTEM 2.1 JUSTIFICACIÓN: El ítem aumenta su cantidad a causa del mayor número de cajillas instaladas fuera del andén de las viviendas y al aumento de la mayor cantidad de tubería instalada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
3.1	Relleno, tapado y apisonado a todo factor, incluye: material seleccionado de la misma excavación, equipos, herramientas y mano de obra	M3	114,84	186,21	71,37

ÍTEM 3.1 JUSTIFICACIÓN: El ítem aumenta su cantidad a causa del aumento de las excavaciones realizadas en la ejecución de las obras.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
3.2	Retiro de material sobrante, transporte no convencional tipo motocarro (capacidad hasta 1,5 m3 por viaje)	M3	122,65	16,89	-105,76

ÍTEM 3.2 JUSTIFICACIÓN: El ítem disminuye su cantidad a causa de que el material resultante de la excavación fue utilizado en los rellenos.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2 ACTA DE JUSTIFICACIÓN VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 9001 LLC (Certification) ☒ ISO 14001 LLC (Certification) ☒ OHSAS LLC (Certification)
--	---	--

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
4.1	Suministro e Instalación acometidas domiciliarias. Incluye: Tubería de 1/2" PF+UAD, Registro antifraude, Registro de boia de Incorporación de 1/2", micromedidor de 1/2", cajilla plástica con llave de seguridad y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Motocarro (capacidad hasta 1,5 m3 por viaje)	UND	319	0,0	-319

ÍTEM 4.1 JUSTIFICACIÓN: El ítem se elimina teniendo en cuenta que en su descripción se está incluyendo el suministro del micromedidor de acuerdo con ítem presentado por el contratista de obra y aprobado por la interventoría; se aclara que el micromedidor solamente se incluye mano de obra para la instalación. Igualmente, en el APU se cambia la manguera y accesorios para PF+UAD de 1/2" por tubería y accesorios para tubería PVC de 1/2".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
4.2	Suministro e Instalación de tubería PVC de 1/2 pulg RDE 13,5. Incluye: arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, lubricante, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra.	UND	957	0,0	-957

ÍTEM 4.2 JUSTIFICACIÓN: Revisando la actividad y comparando los rendimientos que se han colocado en la propuesta inicial entregada a la entidad contratante y al ver la realidad del rendimiento se ajusta el valor como aparece en el acta de mayores y menores.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
NP- 1	Suministro e Instalación acometidas domiciliarias. Incluye: Tubería de 1/2" PVC, Registro antifraude, Registro de bola de Incorporación de 1/2", cajilla plástica con llave de seguridad y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento (Instalación micromedidor)	UND	0	335	335

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2 ACTA DE JUSTIFICACIÓN VERSIÓN: 6.0	
--	---	--

ÍTEM NP- 1 JUSTIFICACIÓN: Al realizar el ajuste del ítem 4.1 la descripción queda registrada en el ítem NP – 1, sacando el suministro del micromedidor, la cantidad aumenta a causa de la inclusión de 16 usuarios nuevos en el proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
NP - 2	Suministro e Instalación de tubería PVC de 1/2 pulg RDE 13,5. Incluye: arreglo del fondo de la zanja, bajada y empalme del tubo, limpiador, lubricante, instalación de accesorios y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra.	UND	0.0	1.133,0	1.133,0

ÍTEM NP- 2 JUSTIFICACIÓN: Al realizar el ajuste del ítem 4.2 la descripción queda registrada en el ítem NP – 2, ajustando los rendimientos en los APU'S, aumenta la cantidad por el incremento de 16 usuarios en el proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
NP - 3	Concreto de 3000 psi para reposición de andenes E: 8 CM y anclajes de cajillas de los micromedidores	M2	0	116.58	116,58

ÍTEM NP- 3 JUSTIFICACIÓN: Se crea este ítem por la necesidad de dejar las cajas aseguradas al suelo y protegiendo los micromedidores de la acción corrosiva del suelo y humedad, igualmente se utiliza este ítem para incluir la reposición de andenes que fueron demolidos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
NP - 4	Suministro micromedidores de 1/2"	UND	0	16,0	16,00

ÍTEM NP- 4 JUSTIFICACIÓN: Se crea este ítem por la necesidad de dejar al 100% de los usuarios activos del acueducto de la vereda Los Cauchos del municipio de Guadalupe con el servicio de micromedición.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO	ACTUAL	+/-
NP - 5	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria de 4" para protección registro de paso. Incluye: mano de obra y tapón PVC 4"	ML	0	116,40	116,40

ÍTEM NP- 5 JUSTIFICACIÓN: Se crea este ítem por la necesidad de dejar protegidas las válvulas de paso que dan la entrada del agua a las viviendas.

3. Como resultado del balance de mayores y menores cantidades de obra, se establece que el contrato no requiere una adición en su presupuesto inicial.

4. En consecuencia, el valor del Contrato de Obra No. 084 de 2026 disminuye de su valor inicial quedando en la suma de: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$169.472.497,00) M/CTE.

5. Las partes manifiestan que: La presente modificación no altera la naturaleza del contrato, no constituye obra nueva, no modifica precios unitarios pactados inicialmente, no genera desequilibrio económico en perjuicio del Contratista, no da lugar a reclamaciones posteriores por mayor permanencia o reajustes no pactados.

Las cantidades incorporadas en el Acta de Modificación No. 01 y sus memorias de cálculo son responsabilidad del Contratista y la Interventoría, quienes las verificaron y validaron técnicamente en campo.

Con base en lo anteriormente expuesto, se acuerda:

1. Realizar las modificaciones planteadas conforme al análisis del balance de obra presentado por el Contratista de Obra y la Interventoría, teniendo en cuenta que se ajustan a los requerimientos técnicos y funcionales que requiere el proyecto.

2. El valor final del proyecto denominado: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE MICROMEDICIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS CAUCHOS, MUNICIPIO DE GUADALUPE – HUILA, es la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$169.472.497,00) M/CTE., igualmente se indica que no se requiere de plazo adicional para la conclusión de las obras.

3. Se anexa el Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 1, y sus respectivas memorias de cálculo, con soportes realizado por el contratista y la interventoría, por lo tanto; las cantidades proyectados en esa Acta de soporte, son netamente responsabilidad del Contratista e Interventor, quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

4. Que la presente Acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al Contratista, ni valores adicionales a lo pactado y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte en lo que respecta a valores unitarios.

5. Mantener inalteradas las demás cláusulas contractuales.

6. El Contratista se compromete a ampliar las garantías contractuales en los términos establecidos en el contrato y la normativa vigente

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 LL-C (Certification)
		 OHSAS LL-C (Certification)

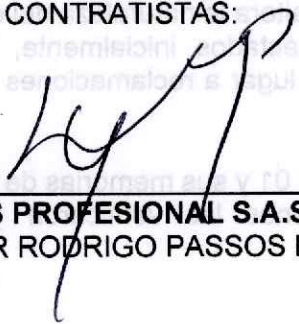
En consideración de la anterior justificación de orden técnico y contractual se somete a consideración de la Gerencia para aprobación.

Para constancia se firma en Neiva a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) por las partes que en ella intervinieron:

El contratista se compromete a ampliar las pólizas de garantías de acuerdo con la presente acta.

Para constancia se firma por las partes que en ella intervinieron:

➤ POR LOS CONTRATISTAS:


WORKOVES PROFESIONAL S.A.S
 R.L. WILMER RODRIGO PASSOS PÉREZ
 Interventoría


JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR
 Contratista

*Barro: Cloo M Picante.
 Apoyo a la supervisión*